El Diputado de la República que suscribe, CESAR MANUEL VIDAURRE FLORIDAS, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante del departamento de Loreto, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"47 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO"

CONSIDERANDO:

Que, la **provincia de Mariscal Ramón Castilla** del departamento de Loreto, inicio su creación política mediante Decreto Ley N.º 22728 del 18 de octubre de 1979 marcando una nueva etapa en la organización político-administrativa del departamento de Loreto, así mismo conmemora sus **XLVII** de creación política, fecha que constituye una ocasión especial para recordar su historia, valorar el esfuerzo de sus primeros pobladores y reconocer a las sucesivas generaciones que han contribuido al desarrollo y fortalecimiento de esta importante provincia amazónica;

Que, corresponde reconocer el trabajo de las autoridades locales encabezadas por el señor Julio César Kahn Noriega, alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, quien, junto con los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios, servidores públicos y representantes de las organizaciones sociales, tiene la responsabilidad de impulsar desde la gestión municipal acciones orientadas al bienestar y progreso de la provincia;

Que, desde la Cámara de Diputados del Congreso de la República corresponde expresar el saludo y reconocimiento institucional a los pueblos de la provincia de Ucayali del departamento de Loreto, cuyos ciudadanos, a través de su historia, trabajo, identidad y esfuerzo colectivo, contribuyen permanentemente al desarrollo de la Amazonía y al fortalecimiento de nuestro Perú;

POR TANTO:
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla del Departamento de Loreto, con motivo de conmemorarse su **"47 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO"**, haciendo extensivo este saludo a sus distritos, comunidades, caseríos, centros poblados, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas y a todos sus ciudadanos.

SEGUNDO. - Reconocer y felicitar la provincia de Mariscal Ramón Castilla tiene una extensión de 37,064.54 km2 divididos con sus distritos Ramón Castilla, Pebas, Yavarí, San Pablo y Santa Rosa de Loreto con una población de 59,953 habitantes; se precisa que esta provincia tiene como principales actividades económicas extracción de madera, pesca, agricultura transporte y comerciantes minoristas reflejando la realidad social y cultural que se vive el día a día.

Atentamente;

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VIDAURRE FLORIDAS Cesar Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2026 09:25:57-0500

CESAR MANUEL VIDAURRE FLORIDAS
Diputada de la República del Perú